



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Numero de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-754-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-I-754-2024
No. de Pedido: D4P1118
Elaboración: 27/09/2024 **Impresion** 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACCOZARI

Fecha de entrega: 07/10/2024

R.F.C. GOS-220217-SF2 No. Proveedor: 00153341

Partida presupuestal: 0301 **21053001**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

4 010000 06150003 DOBUTAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOBUTAMINA EQUIVALENTE A 250 MG DE DOBUTAMINA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML CADA UNA. 214 ENV 2,399.00 513,388.00

Marca: S/M **Tipo Presen:** AMP
Procedencia: MEXICO **Cant Presen:** 5

1 010000 06260100 FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML. 471 ENV 239.00 112,569.00

Marca: S/M **Tipo Presen:** AMP
Procedencia: MEXICO **Cant Presen:** 5

5 010000 17680000 VINCRISTINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG. ENVASE CON FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE. 400 ENV 1,185.00 474,000.00

Marca: S/M **Tipo Presen:** JGO
Procedencia: MEXICO **Cant Presen:** 1

Area Contratante ING. ANTONIO GASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUBALUPÉ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DTG. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-754-2024
 No. de Pedido: D4P1118
 Elaboración: 27/09/2024 Impresion 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACOZARI

Fecha de entrega: 07/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. GOS-220217-5F2 No. Proveedor: 00153341

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

2	01000031430000 EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	1898	ENV	73.50	139,503.00
---	--	------	-----	-------	------------

Marca: S/M Tipo Presen: TAB
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 10

3	01000043040000 TOLTERODINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: L TARTRATO DE TOLTERODINA 2 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	3568	ENV	59.00	210,512.00
---	--	------	-----	-------	------------

Marca: S/M Tipo Presen: TAB
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 14

6	01000063580000 OLAPARIB. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: OLAPARIB 100 MG. CAJA DE CARTON CON 56 TABLETAS DE 100 MG CADA UNA.	18	CJA	41,500.00	747,000.00
---	--	----	-----	-----------	------------

Marca: S/M Tipo Presen: TAB
 Procedencia: MEXICO Cant Presen: 56

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JOSE GUAYDALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	LIC. DAVID ADONAI GARCIA CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprobante:
 AA-50-GYR-0506GYR018-I-754-2024
 No. de Pedido: D4P1118
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX, SA DE CV

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACAZARI

R.F.C. GOS-220217-5F2 No. Proveedor: 00753341

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 07/10/2024
 Partida presupuestal: 0301 21063001
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 04 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 2,196,970.00
 I.V.A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 2,196,970.00

(dos millones ciento noventa y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTIN MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO OPERACION ADMINISTRATIVA
 DECOMISIONADADO REGIONAL TAMAUULIPAS

Se firma 21 de los, conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobadas por el H. Congreso Toluca el 14 de Septiembre de 2021, una vez se entregó al proveedor y el otro cefara en el expediente de Contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUNBALPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. BAVIB ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES MANRIQUEZ ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAUJLIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: AA-1-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-754-2024
 No. de Pedido: D4P1118
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión: 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACCOZARI

Fecha de entrega: 07/10/2024

CD VICTORIA 87030

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. GOS -220217-5F2 No. Proveedor: 00153341

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. - DEL PEDIDO
 - 1.1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega establecidas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, será su consideración DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser suscrita en su caso, de adjudicación.
 - 1.5. El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Antercedencia y Salvos del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6. En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, inversiones conexas por cuenta del proveedor.
 - 1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
2. - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Dependencia o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los séduos que tuviera con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitales Conditivos o por cualquier otro concepto.
3. - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1. El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2. El proveedor registrará en la Remisión del Proveedor, todos los datos consignados en el "Instructivo para regular la Remisión del Proveedor" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro serializado y el formato emitido por el Laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Dependencia o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRAZ ENC. OFICIA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUABALPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. IPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO-CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: AA-1-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-754-2024
 No. de Pedido: DAP1118
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión: 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACCOZARI
 CD VICTORIA 87030

Fecha de entrega: 07/10/2024
 Partida presupuestal: 0301

21053001

R.F.C. GOS-220217-5F2 No. Proveedor: 00153341

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rangones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación ampollosa, sector salud o en presentación comercial, con sello o sobremprimado con la clave del Sector Salud, en unidades de medida medicamentosa que así se demuestran como "presentación intercambiable", deberá contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contado a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una cantidad mínima hasta de 3 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor es obligado a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el artículo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios (PBLS) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los términos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos casos en que imponga sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de estado general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. Dicho cheque deberá ser requerido, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de la incumplida. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el periodo mensual de entrega de bienes, en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERNIZ ENC. OFINA. ADP. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE SUAREZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO RODRIGA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES DE JANDRA GORTZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.
---	--	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-754-2024
 No. de Pedido: D4P1118
 Elaboración: 27/09/2024 Impresión: 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERY, SA DE CV
 Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACAZARI
 CD VICTORIA 87030
 R.F.C. GOS-220217-5F2 No. Proveedor : 00153341
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.
 No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 07/10/2024
 Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :
 Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucesor(les) En las áreas de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Teoría Delegacional a efecto de que le proporcionen las requisitas de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Empeños, deberá asegurar que el proveedor sea incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. OF. NA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO COBOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OOAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-754-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-0500GYR018-1-754-2024
 No. de Pedido: DAP1118
 Elaboración: 27/09/2024 | Impresión 27/09/2024

Proveedor: GRUPO OSHERX, SA DE CV
 Dirección: CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM 1145 HEROES DE NACAZARI
 CD VICTORIA 87030
 R.F.C. GOS -220217-5F2 No. Proveedor: 00153341
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Osier Alberto Siddana Nieto

CARGO
Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ABQ. DE INGENIERIA CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE SUBRATUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES DE JUANERO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	---	--	--